



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD - N°

356/05

Salta, **06 SEP 2005**
Expediente N° 12.223/2005

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica de esta Facultad, Lic. Marta Julia Jiménez propone la realización de las "4tas. Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que de la evaluación de las Jornadas anteriores surge la necesidad de dar continuidad a este tipo de actividades por resultar positivas para la socialización de las tareas docentes y de investigación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, con el V° B° del Decanato, en despacho N° 153/05, aconseja aprobar la realización de las 4tas. Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en Despacho N° 30/05, aconseja aprobar el presupuesto para la realización de las Jornadas.

Que mediante Resolución -CD- N° 324/05 se aprueba la realización del "Taller para definir las líneas de Investigación y Capacitación de esta Facultad", a realizarse en el marco de las 4tas. Jornadas Académicas.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarios N° 07/05 del 21/06/05 y 09/05 del 02/08/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la realización de las "4tas. JORNADAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", las que se realizarán de acuerdo a los siguientes lineamientos académicos:

FINES Y OBJETIVOS:

Difundir las actividades de docencia, investigación y de extensión al medio desarrolladas por los docentes e investigadores, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud para favorecer la integración e intercambio de experiencias de los proyectos en ejecución.

ORGANIZADO POR: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD - N°

356/05

06 SEP 2005

Salta,

Expediente N° 12.223/2005

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

Fechas de realización: 22 y 23 de setiembre de 2.005

Horario: de 15:00 a 19:00 horas.

Lugar: Aula de Postgrado y Hall de la Facultad.

Metodología: Mesas redondas, presentaciones orales, Sesión de Posters.

Coordinación: Secretaría Académica.

TEMARIO

22 de Setiembre

15:00 a 16:00 horas: Acreditación de participantes

16:00 horas: Apertura.

16:15 a 17:00 horas: Taller sobre Políticas de Capacitación y Líneas de Investigación de ésta Facultad.

17:00 a 19:00 horas: Presentación de Trabajos de Investigación (Sesión de Posters)

23 de Setiembre:

15:00 a 16:30 horas: Informe de la Comisión de Autoevaluación Institucional y Plan de Mejoras.

16:30 a 18:00 horas: Presentación de trabajos de Investigación y Extensión (Sesión de Posters).

18:00 a 18:30 horas: Informe Sede Orán.

18:30 a 19:00 horas: Cierre de las Jornadas.

CERTIFICACIÓN: Se otorgarán certificados de asistencia al participante que asista al 100% de las jornadas de trabajo, y de relator al participante que presentare algún trabajo en forma oral, poster o en mesa redonda.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: Los trabajos que podrán presentarse, serán los realizados durante el período 2.004 – 2.005, independientemente de haber sido presentados en otras reuniones científicas.

Se deberá presentar un resumen del trabajo o poster en hoja A4, escrito en PC (letra Arial tamaño 10 color negro) para ser publicado en un libro de resúmenes.

Deberá contener: el título del trabajo, lugar de realización, autores (se subrayará el relator), breve introducción o fundamento, objetivos del proyecto, material y métodos, resultados o avances y conclusiones.

Fecha de presentación de resúmenes de trabajos: hasta el día 31 de agosto de 2.005.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN D - Nº

356/05

06 SEP 2005

Salta,

Expediente Nº 12.223/2005

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$1.000,00.

- Fotocopias \$50,00.
- Impresión de programas (200) y de libro de resúmenes (100): \$900,00.
- Gastos de refrigerio: \$50,00.

RECURSOS NECESARIOS

Anfiteatro – Hall central de planta baja y 1º piso de la Facultad – Aula de Postgrado. Data display – Retroproyector. Pantalla – Paneles para posters.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica de esta Facultad, Departamentos Docentes, Comisiones de Carreras, Sede Regional Orán, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud